

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **073**

Fecha Estado: 15 / SEPTIEMBRE / 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310300620190017400</b>	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	MEDIMAS EPS SAS	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS - SE TIENE JUSTIFICADA INASISTENCIA - INCORPORA DOCUMENTOS - ORDENA REMITIR PROCESO A JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.	14/09/2020		
<b>05001310300620190046900</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	WILLIAM ESTEBAN ESCOBAR RIOS	Auto de Trámite CORRIGE MEDIDA CAUTELAR	14/09/2020		
<b>05001310300620190050200</b>	Verbal	ANGELA SIERRA DE MEJIA	FRANCISCO ANTONIO MEJIA RAMIREZ	Auto que acepta renuncia poder ACEPTA RENUNCIA DE PODER - REQUIERE AL CODEMANDADO FABER MEJÍA PALACIO.	14/09/2020		
<b>05001310300620200016800</b>	Ejecutivo Singular	Century Farma S.A.S	Corporación Génesis Salud E.P.S.	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO - CONCEDE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO - ORDENA REMISION AL SUPERIOR.	14/09/2020		
<b>05001310300620200019500</b>	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	PROPIEDAD HORIZONTAL PARCELACIÓN VILLA ROCA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR FUNCIONAL Y TERRITORIAL - ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE COPACABANA - ANTIOQUIA.	14/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 / SEPTIEMBRE / 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LOPEZ GIRALDO

SECRETARIO (A)